

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1885

NUM. 297

## EDITORIAL

ARBITRIOS DE LOS RAMOS LOCALES.

Queremos hacer referencia, con la expresión del epigrafe, á los recursos que por tal concepto se mencionan en los presupuestos de ingresos provinciales y municipales de estas Islas, ó más particularmente, á aquellos que gravan más de lleno, al movimiento de las riquezas, en sus manifestaciones para satisfacer indispensables exigencias de la agricultura, el tráfico ó el consumo, particulares de importancia suma, que siempre deben ser de preferente y muy especial atención, de la Administración pública, ya porque en ellos se funda una gran parte del bienestar social, ora porque las cuestiones que envuelven tales problemas, pueden llegar á ser factores de grande influjo, en el orden público, primero de los deberes del Poder, ó de la acción protectora que se atribuye al Estado.

Antes de entrar en el desarrollo de los propósitos que hoy nos proponemos demostrar, sean permitido traer aquí una relación circunstanciada de los arbitrios que figuran en los ya indicados presupuestos.

En el de ingresos provinciales, se mencionan, el de sello y resello de pesas y medidas, billares, limosnas para el hospital de lazaretos, carreas de caballos, pesquerías, cartas de vecindad, comedias tagalas, funciones de carrillos chinos, credenciales de propiedad del ganado mayor, credenciales de transferencia del mismo, cantina de la cárcel, matrículas para la enseñanza, y 90 p<sup>3</sup> de multas por faltas á la prestación personal.

Para nuestro objeto, empero, tan solo nos ocuparemos del relativo á *sello y resello de pesas y medidas pesquerías y cantina de la cárcel*, que se calculan en el presupuesto, respectivamente, por p<sup>3</sup>s. 42.623<sup>70</sup>, pesos 10.648<sup>08</sup> y p<sup>3</sup>s. 661, anuales.

El presupuesto de ingresos municipales, nos trae el de mercados públicos, matanza y limpieza de reses, pontazgos, vadeos, encierro de animales, escuelas públicas, alumbrado y limpieza, venta de sal, venta de palay, venta de abacá, licencias para construcciones y reparaciones urbanas, y 90 p<sup>3</sup> de multas municipales.

Será objeto solo de nuestras reflexiones, el de mercados públicos y matanza de reses, que se calculan en un producto anual, respectivamente, de p<sup>3</sup>s. 160.430 y p<sup>3</sup>s. 240.014<sup>11</sup>.

No ha faltado quien también ha calificado de arbitrio, y hasta lo hemos visto consignado en letras de molde, el impuesto de *carruajes, carros y caballos*, mas creemos que en eso han padecido un error, pues la última denominación, es la que cuadra á ese gravamen, por la forma fija en periodo y cuantía, de su exigencia.

Aunque aceptado en ese sentido, entrará así mismo ese impuesto en nuestras presentes reflexiones, por cuanto él también afecta, en alguna parte, á la agricultura y los transportes de artículos de su producción, y por tanto, en cierto modo, á los consumos.

El presupuesto de ingresos provinciales y bajo la denominación de *car-*

*ruajes*, consigna el tal impuesto por p<sup>3</sup>s. 74.765<sup>52</sup> anuales, de rendimientos.

Señalados ya los arbitrios, que vienen á formar el principal recurso de los presupuestos provinciales y municipales de estas Islas, entremos á examinarlos, en cuanto nos sea posible, bajo los distintos aspectos que, en nuestro entender, ofrecen los mismos, estudio, que en verdad, no está exento de dificultades, y cuyo acierto, para la mayor resolución, se presenta bastante erizado de inconvenientes.

Es, en nuestro concepto, lo primero que se advierte en esos arbitrios, así como en el impuesto de carruajes, carros y caballos, el que se ha prescindido absolutamente, para su creación, de estudiar, con el detenimiento que exigen, las circunstancias económicas del país, así con relación al estado y desarrollo de sus riquezas naturales é industriales, como las que venían á formar las de su población, como elemento vivo de las fuerzas del trabajo, no menos que en la manera de satisfacer las múltiples y variadas necesidades del consumo social.

Tratóse únicamente, al instalarlos, de satisfacer exigencias públicas de servicios de la Administración, sin paramientos siquiera, en los daños y perjuicios que iban á causarse á las más vivas fuentes productivas, de las riquezas del país.

Y en vez de haber procurado, con insistente y noble empeño, el desarrollo progresivo de ellas, hasta elevarlas considerablemente en sus producciones, aumentar sus valores, creando con solidez el crédito y el trabajo, normalizar, acompañándola, la marcha armónica de todos los elementos que á eso podían concurrir, para tener después alcanzado con el bienestar social, que siempre tiene que ser la primera aspiración de la Administración, y como consecuencia natural del desahogo de los recursos del Tesoro público, háse procurado llenar las arcas de éste, siquiera fuese ficticiamente, como ha sido, aún á costa de cegar, anulándolas tal vez, todas las arterias de la producción.

Verdad es, que tal sistema, era el que venía practicándose de continuo, desde remota antigüedad en la Madre patria, y el único en que habían desarrollado sus facultades intelectuales la mayoría de los funcionarios de la Administración.

Continuaremos en otro artículo.

## EXTERIOR

CONGRESO DE LOS FERRO-CARRILES.

Ya antes de ahora hemos dicho que entre los diferentes Congresos que en Bélgica acaban de verificarse con ocasión de la Exposición internacional de Amberes, figura uno en que debían debatirse algunos puntos de interés relacionados con los ferro-carriles, empresas ferrocarrileras, viajeros, transportes etc.

Se ha discutido acerca de la comunidad de estaciones en las poblaciones á donde afluyen varias líneas férreas, para facilitar la comodidad de los viajeros y del comercio.

Sobre el particular, el Congreso ha acordado que es de desear que las distintas estaciones de una misma localidad estén unidas por rails, y que la cuestión de or-

ganización de las estaciones comunes, como la del repartimiento de gastos de salarios y explotación, no puede ser resuelta de una manera general, porque es cuestión sujeta á la situación de las distintas administraciones, á la importancia y naturaleza del tráfico, á las condiciones y duración del servicio en cada línea y á otras circunstancias.

Las cuestiones de los ferro-carriles económicos ó vecinales, descanso en los días de fiesta y otras con éstas, y sobre todo con la primera ligadas, han ocupado largamente la atención de la sección 4. del Congreso, de la cual era ponente el ilustrado director del *Moniteur des interets matériels*, Mr. de Laveleye y cuyos trabajos han sido quizá los más interesantes.

Después de maduro exámen, el Congreso ha adoptado las siguientes resoluciones:

1.ª Los ferro-carriles secundarios ó vecinales deben ser considerados únicamente como afluentes de transporte y establecidos de modo que no desnaturalicen su fin.

2.ª Como aliados de los ferro-carriles de interés general más próximos, las empresas de las líneas secundarias deben encontrar en las administraciones de aquellos, así sean del Estado como de sociedades particulares, una acogida benévola, un curso seguro y facilidades, sobre todo en lo que respecta: a) A la constitución del capital de establecimiento en las condiciones más ventajosas; b) Al transporte de los materiales necesarios para la construcción; c) A la instalación de estaciones comunes, reparto de cargas y gastos de estas mismas estaciones; d) Al cambio de mercancías; e) A la reparación del material móvil.

3.ª Toda vez que en principio los ferro-carriles vecinales han de establecerse en caminos, siempre que las circunstancias lo permitan el Congreso expresa el deseo de que los Estados, las provincias y los pueblos concedan á las empresas, para el uso de esos caminos, el establecimiento de vías y estaciones y servicio de explotación, todas las facilidades compatibles con la circulación en vías ordinarias.

4.ª El Congreso recomienda el empleo de la vía estrecha para las líneas secundarias, puesto que este sistema produce en la construcción y explotación economías que no pueden obtenerse con las vías normales.

Asimismo expresa el deseo de que se adopten unánimemente ciertos tipos de vía estrecha (0 m. 75 ó 1 m., por ejemplo), con exclusión de tipos intermedios, y que las compañías de interés local de una misma región, vecinas ó susceptibles de tener relaciones de transportes, adopten un tipo uniforme de separación de vía y de material móvil.

5.ª El Congreso expresa su opinión de que las operaciones de trasbordo no deben ser consideradas como un obstáculo al desarrollo de los ferro-carriles de vía estrecha.

6.ª El Congreso considera que las tarifas de los ferro-carriles locales deben ofrecer ancho campo, teniendo en cuenta la situación especial de cada una de estas líneas, y acuerda en consecuencia que los G.obiernos deben conceder en los cuadros de tarifas que las máximas sean muy superiores á las de los ferro-carriles de gran extensión, dejando á los concesionarios mayor libertad en la aplicación de las tarifas, así como mayores facilidades en las condiciones de construcción y explotación.

Por lo que toca al descanso en los días festivos, el Congreso ha hecho constar su opinión de que, tanto en interés del personal activo de los ferro-carriles, como en el de la buena marcha de los servicios, procede extender el sistema de descanso periódico; hacer coincidir este descanso en lo posible con el domingo ó con un día de fiesta, y provocar á este efecto intiligencias que pudieran ser necesarias entre las administraciones de los ferro-carriles.

A propuesta del delegado por el Brasil, la comisión organizadora del Congreso, asistida de la mesa, ha quedado encargada de preparar un nuevo Congreso y de someterle

las bases de una Asociación científica internacional que tenga por objeto favorecer los progresos técnicos de la industria ferrocarrilera por medio de Congresos, conferencias, publicaciones, y sobre todo, facilitando las relaciones entre las administraciones de los ferro-carriles. Desempeñar también las funciones de centro de la estadística técnica de los ferro-carriles, hasta que se instale la oficina definitiva.

Dicha comisión queda constituida en Bruselas con el carácter de permanente é internacional.

UN DESAFIO ORIGINAL.

En algunos círculos y salones de esgrima se ha hablado de un suceso muy singular, ocurrido en París.

El día siguiente á las elecciones generales almorzaba tranquilamente en uno de los restaurants á la moda cierto caballero. Un amigo suyo llegó y se apresuró á decirle:

—Los conservadores han obtenido gran ventaja.

—Me alegro—contestó sin poder contenerse el primero;—me alegro que hayan... fastidiado (¡qui una palabra bastante gráfica) á los oportunistas.

—¡Nunca lo hubiera dicho!

En el acto se levantó otro personaje, que almorzaba en una mesa inmediata, y se dirigió á que había hablado.

—Señor mío—¡dijo—acaba V. de injuriar á los oportunistas; yo pertenezco á ese partido y tomo la ofensa como propia. Aquí está mi tarjeta: envíe á V. mis padrinos.

El interpelado escuchó con asombro aquella inesperada salida, pero no despegó sus labios: sacó su cartera y entregó una tarjeta al entremetido, recogiendo al propio tiempo la de éste, quien saludó y se alejó.

Momentos después se llegó al anti-oportunista otro desconocido, y le manifestó que, en su concepto, no cabía que diera satisfacción alguna por palabras pronunciadas sobre asuntos políticos en que la opinión es libre, y dirigidas á una colectividad sin personalidad propia, cómo lo es un partido.

Por el contrario, decía el galante conserjero que, en todo caso, al retado le correspondía enviar padrinos al retador que se había permitido faltarle en un sitio público, sin causa fundada.

Después de esto, cada uno de los adversarios designó sus respectivos padrinos, y estos se reunieron para deliberar.

El caso era árduo, insólito, á la vez los motivos del reto tan discutibles, que los testigos no se atrevían á resolver en pró ni en contra; les asustaba realmente llevar al terreno del honor, y quizá á un peligro cierto, á dos hombres caballerescos, por el simple hecho de haber tenido uno de ellos un desahogo político muy natural, y muy acostumbrados á todas horas y en todas partes.

Después de varias sesiones y concienzudos debates, el asunto no adelantaba un paso. Cansado de aquella dilación, que le parecía bochornosa para su dignidad, el retado exigió de sus padrinos que se desajen de más discusiones y se limitaran á concertar las condiciones del duelo, pues hasta renunciaba á la elección de armas, si podía corresponderle.

Resultado: los adversarios se han batido, detrás de las tribunas de Longchamps, á espada y cubierta la mano con guantelete de sala.

Al sexto asalto, uno de los combatientes, precisamente el anti-oportunista, fué tocado y herido en el brazo, por lo cual médicos y testigos declararon terminado el asunto, á tenor de las condiciones estipuladas.

Caso tan original ha sido objeto de vivos comentarios, porque parece sentar una especie de jurisprudencia nueva que en modo alguno puede admitirse.

Si las gentes se dieran á seguir ese camino, lloverían los desafíos que sería un

gusto, y las divergencias políticas tomarían un sesgo demasiado peligroso.

Por pronto los periodistas tendríamos que convertir las redacciones en salas de armas y escribir los sueltos políticos con un florete.

Ya no habría medio de que nadie dijera: «los liberales son tal.» «los conservadores son cual.» «¡quite usted de ahí con los republicanos!» «esos tales de carlistas.» etcétera, etcétera, sopena de b<sup>3</sup> tirse con todo el partido.

INGLATERRA Y TURQUÍA.

Ha sido ya firmado en Constantinopla el convenio anglo-turco relativo al Egipto, después de hechas las modificaciones pedidas por la Puerta y de las que, la principal, es la supresión de la cláusula que permitía á Egipto reclutar hombres en Turquía para reorganizar su ejército. El Sultán se negó á admitir esa cláusula, porque no estando determinado el concurso que se pide á Turquía, no quiere que la cuestión de reclutamiento sea objeto de una cláusula especial, y además, porque el reclutamiento de tropas en Turquía sería una falta de confianza respecto del Khedive. En el fondo, el motivo parece ser el temor de que, admitida la cláusula del reclutamiento, vayan á Egipto numerosos soldados turcos atraídos por una buena paga satisfecha con regularidad, y de que Egipto pueda tener, en un momento dado, un ejército capaz de renovar las aventuras de Mehemet-Ali.

También ha suprimido el Sultán, como inútil, la cláusula que renovaba la abolición de la esclavitud, puesto que sobre este punto existe un tratado especial; y hasta se asegura que la Puerta había dejado comprender que los ingleses habían sido los primeros en infringir ese tratado, restableciendo parcialmente la esclavitud en el Sudan. Inglaterra admitió la supresión de esa cláusula, que, según parece, sólo estaba destinada á satisfacer á los comités antiesclavistas.

Por lo demás, los puntos principales del convenio anglo-turco, que puede considerarse como un arreglo preliminar, concluido para restablecer la tranquilidad en Egipto, son los siguientes:

1.º Envío de un comisario inglés y de un comisario turco para proceder á una información sobre la situación de Egipto.

2.º Reorganización administrativa, judicial, financiera y militar de ese país.

3.º Pacificación del Sudan.

4.º Evacuación del Egipto por el ejército inglés, tan pronto como su administración interior haya recobrado su curso normal.

Sir H. Drummond Wolf, negociador británico del anterior convenio, ha salido ya de Constantinopla para Londres, dejando cumplida su misión. A *El Imparcial* le dicen que la audiencia de despedida que le dió el Sultán fué larga y amistosa en extremo, quedando consolidadas sus relaciones con Inglaterra y Turquía sobre una base firme, y que el Sultán ha honrado á lady Wolf, confiriéndola la distinción de aza de primera clase.

Nuestras correspondencias de Constantinopla designan como futuro comisario turco para el Egipto á Muhtar-Bajá, si se disipan los recelos de guerra en Oriente.

## OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 30 de diciembre 1885, Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante, don Juan Galo-barría.  
De imaginaria, el comandante, don Juan Ferrá.  
Hospital y provisiones, Artillería.—Paseo de enfermos número 7.  
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

—116—

—Comtois—dijo,—decídme las señas de esos hombres.

—Uno de ellos es poco más ó menos de mi estatura; tiene el cabello rojo; el otro es pequeño y delgado: supongo que será inglés. En resumen, son gentes de mala traza.

—Está bien. ¿Habéis dicho que estaba yo de vuelta?

—Sí señor. ¿He hecho mal?

—De ningún modo.

—Les digo que no podéis recibirlos hoy?

—No, Comtois, por el relato que me habeis hecho deduzco quienes son esos señores; son protegidos míos; buenos muchachos á quienes he prometido ser útil. Decídes que entren en seguida.

—Bien, señor.

Comtois salió.

—¡Maldición!—dijo Marcial cuando se hubo quedado solo;—¿qué pueden quererme y por qué vienen aquí? ¡Maldición, maldición!

Al cabo de un minuto la puerta se abrió de nuevo.

Trabucos y Dick-Chester, introducidos por el criado, llegaron á la habitación. Trabucos sonreía.

Dick-Chester, dirigió una mirada de desconfianza en derredor suyo.

Marcial estaba pálido y se mordía convulsivamente los labios.

No obstante, supo dominar su disgusto y con voz cariñosa, que contrastaba en gran manera con la expresión de su rostro, dijo:

—117—

—Señores, tengo mucho gusto en veros... sentaos. Comtois, acercad sillas.

El criado obedeció y se retiró.

Cuando quedaron solos, Marcial fué á la puerta, echó el cerrojo y bajó los grandes portieres de damasco, con objeto de sofocar el sonido de la voz y el ruido de las palabras.

Después se colocó enfrente de los dos hombres, con el ceño fruncido y los brazos cruzados.

Trabucos le alargó la mano.

Marcial no la tomó.

Dió una patada en el suelo con marcada impaciencia y exclamó:

—¡Por todos los diablos, señores creo que estais locos!

—¡Locos!—repetió Trabucos;—¿por qué?

—¿Por qué?—respondió Marcial;—porque es necesario que hayáis perdido completamente la cabeza para venir aquí...

—No comprendo...

Marcial se encogió de hombros.

—No—dijo Trabucos;—no, no lo comprendo. Tenemos que hablarte, sabemos tu casa, venimos á verte. No veo en qué consiste la locura y no me explico la causa de que nos recibas tan mal...

—¿No podríais verme fuera de aquí, en la taberna de la calle de Postas, ó en mi cuarto de la calle Mazarine?

—No, porque lo que tenemos que decirte no admite demora y no sabemos cuando juzgarías oportuno ir á uno de esos dos sitios que acabas de indicarnos.

—Pero podríais haberme escrito cuatro letras dándome una cita.

—120—

Trabucos! lo sentí y derramé muchas lágrimas á tu memoria.

Juzga de mi alegría y de mi sorpresa cuando, á los pocos meses, te vi aparecer una mañana en la taberna del Perro de aguas.

Me dijiste que habías viajado; me diste las señas de tu habitación de la calle Mazarine y me abriste tu bolsillo, dando pruebas de ser un buen amigo.

Metí la mano en el bolsillo y tome sin ningún escrúpulo, porque, dados nuestros antecedentes, consideraba lo tuyo como mío. Entre ambos, todo debía ser común.

Del mismo modo que pensaba entonces pienso hoy y te aseguro, querido amigo, que en este punto pensaré siempre lo mismo.

Ahora tu posición es brillante, eres noble, según parece: te hallas en una excelente casa y te encuentras en las mejores relaciones con la hija única de un marqués millonario; excelente hija á quien llevas á sitios misteriosos para que pueda dar á luz sin temor.

Marcial hizo un gesto negativo.

—¡Oh! no digas que no!—respondió Trabucos;—es inútil negar porque te he hecho seguir, amigo mío, y me hallo al corriente de los sucesos tan bien como la señora Labrador, la digna comadrona del paseo de la Salud.

Préaulx quedó atónito al oír esta revelación.

Trabucos continuó, sin dar á entender que había comprendido el efecto causado por sus palabras:

—113—

Al manecer del día siguiente, después de haber pagado prodigamente los servicios de la señora Labrador, Marcial montó en un coche con Luisa y se hizo conducir á la barriere d'Enfer, donde esperaba la silla de posta de nuestro antiguo conocido Dick-Chester.

En menos de una hora llegaron á la casa en que Susana estaba encerrada.

La nodriza, puesta ya en libertad, ocupó su asiento al lado de Luisa, y sin poder contenerse le cogió las manos y se las llenó de besos y de amargas lágrimas.

Trabucos, de pié en el dintel de la puerta, gritó con voz sonora:

—¡Buen viaje, amigos míos!

El coche partió de nuevo, dirigiéndose esta vez hacia la carretera de Orleans.

En la primera posta se cambiaron los



SECCION RELIGIOSA.

MIERCOLES. La Traslacion de Santiago apst. Santos...

JUEVES.—Ses. Silvestre, papa, cfr. Potenciano...

CULTOS RELIGIOSOS.

El 31 del actual celebraran los PP. de la Compania...

Al lego de oraciones, expuesto el Santisimo Sacramento...

El dia 1.º de ano nuevo a las ocho de la mañana...

Para el dia primero del ano de 1886 que sera el...

1.º tarde.—El presbitero don Cesario Blanco.

2.º tarde.—El señor presbitero don Teodoro Revilla.

3.º tarde.—El señor presbitero don Bernabé del Rosario.

4.º tarde.—El presbitero don Pablo Pette Cruz.

5.º tarde.—El presbitero don Vicente Bernardo Icañanes.

6.º tarde.—El señor presbitero don Gregorio Ballesteros.

7.º tarde.—El presbitero don Mariano Boja.

8.º tarde.—El presbitero don Mariano Bartolomé.

9.º tarde.—El presbitero don Juan Arévalo.

VARIEDADES

POESIAS Y PROYECTOS DE COMEDIAS DE AYALA.

Nada más hermoso que la descripción que escribió de Consuelo...

DESCRIPCION DE CONSUELO.

Debo hacer la descripción de Consuelo; pero de modo que quien llegue a leer este discurso...

El alma ya se describe por sus propias palabras; hagamos en prosa la descripción del cuerpo de nuestra heroína...

FERNANDO.—No temo que se despierte tu soberbia al verme examinar los atractivos de tu persona...

Puede en las cualidades del alma ejercer grande influencia nuestra voluntad, cultivando el entendimiento, enriqueciendo la memoria...

Es la vanidad un vicio tan funesto, que el solo basta para afezar la mayor hermosura; y cuanto más hermosa es una mu-

jer, más disgusta al hombre su vanidad; porque tal presunción y engreimiento hacen que la mujer se quiera a sí misma más que a nadie en el mundo.

Parece que a estas mujeres vanidosas les basta para vivir contentas la perpetua contemplación de su hermosura...

De suerte que este vicio es odioso, no sólo por lo que en sí tiene de ridículo, sino porque es perpetuo inconveniente a la fusión de las voluntades...

Una vanidosa jamás se funde enteramente con nadie.

Da aquí tiene origen lo que se llama la ventura de las feas y la constancia del afecto que inspiran...

Es preciso entregarnos por entero para recibir en cambio toda entera la prenda de nuestros amores; así es que Jesucristo, cuando quiso manifestar a sus discípulos el amor eterno que les profesaba...

Esta abnegación es incompatible con la vanidad.

Todo lo que tiene de ridícula una mujer en el momento en que comienza a mirarse y remirarse en el espejo de su imaginación...

Ha hecho este exordio, porque, habiendo mucho bueno en tu persona, y siendo, en consecuencia, muy fuerte el estímulo que te induce a la vanidad...

Lo primero que sorprende agradablemente en tu persona, al que tiene gusto y cultura suficientes para apreciarla en todo su valor, es el exacto equilibrio y perfecta armonía que existe entre el todo y cada una de sus partes.

El agrado que produce el conjunto a medida que detalladamente se examina, se va convirtiendo en admiración y embobamiento.

No hay en ti ninguno de esos rasgos de brocha gorda que producen un efecto tan pronto como pasajero. No; todo es delicado armonioso parece que la Naturaleza quiso formar el premio a la cultura y del buen gusto...

Tu cabeza es tan gallarda y bien proporcionada y graciosa, que tiene una hermosura verdaderamente esculturaria, y parece construida expresamente para contener al mismo tiempo la atrevida inteligencia del hombre y la varia y risueña imaginación de la mujer.

Dos colores distintos se disputan tu pelo: el oscuro y el rubio; la sombra y el oro; recordando alternativamente el interesante misterio de la noche y la alegría de los primeros y dorados rayos del alba.

Por lo abundante, sano y espeso, recuerda el de la Magdalena, ó sea el de aquella mujer que tantas veces ha dado ocasión a los pintores para recrearse pintando pechos desnudos, brazos bien contorneados y piernas enteramente descubiertas...

Por lo abundante, sano y espeso, recuerda el de la Magdalena, ó sea el de aquella mujer que tantas veces ha dado ocasión a los pintores para recrearse pintando pechos desnudos, brazos bien contorneados y piernas enteramente descubiertas...

No creo, sin embargo, que fuera su pelo más hermoso que el tuyo.

Luce tu frente, con supremo arte natural, limitada por el cerrado bosque de tu cabello y por las sombras incitativas de tus cejas...

Así yo desearía penetrar en los más oculto de tu pensamiento.

Dijérase que en tu frente nace el día; pues despiende una luz misteriosa que no perciben los ojos...

Tus cejas son bastantes pobladas para recordar a la imaginación todo el encanto que tiene la sombra del interior de un bosque...

Al llegar a ese caprichoso entreciejo donde se entrelazan y juntan, parecen dos palmas que se están besando...

La esmeralda, el ópalo, el rubí, el zafiro y el brillante, han tenido que mezclarse en felicísima combinación para producir las luces de tus ojos...

Si brillan velados por tus copiosas pestañas y cae sobre ellos la amiga sombra del bosque de tus cejas, recuerdan los rayos de la luna cuando atraviesan las ramas de los árboles...

Los míos se embelesan con tu mirada, y quisieran penetrar por ella en el palacio encantado de tu alma...

Del propio modo, cuando contemplamos las aguas del mar, sentimos un dulce embobamiento, y cada vez queremos entrar más en su fondo...

Tu nariz tiene nobleza y gracia, y ostenta unidas la corrección griega y la audacia del tipo de las mujeres de Roma.

Tus mejillas están compuestas de aquellas rosas matizadas de azucena y grana que, según cuenta la mitología, se le caían a la niña Aurora del útero materno...

Tu boca... Pero esto quiero dejarlo para lo último.

Tu cuello recuerda alternativamente la dulzura del cuello, de la paloma enamorada y la majestad del águila real.

Tu seno, formado con especial cariño y exquisita maestría por la mano de la naturaleza, se estrecha debajo de la ropa...

Esbelto, suave y flexible es tu talle, como la hoja del templado acero. Cuando derribas tus brazos, caen cariñosamente sobre tu cuerpo...

¡Qué viva, qué graciosa, que expresiva es tu mano! Toma fácilmente la temperatura en que se encuentra el alma...

El gallardo arranque de tus caderas, los vagos y seductores contornos que al través de tu falda, se dibujan, y el bien acentuado y correctísimo lineamiento de tu pierna...

Se han concedido dos meses de licencia por enfermedad al pueblo de Meicaucayan, de la provincia de Bulacán...

Por el vapor Mindanao, que saldrá para Hong-kong mañana a las nueve de ella, la Administración Central de Correos...

Por el vapor inglés Tantallon, que saldrá para Hong-kong el 31 del actual a las diez de la mañana...

Se han concedido dos meses de licencia por enfermedad al pueblo de Meicaucayan, de la provincia de Bulacán...

Por el vapor Mindanao, que saldrá para Hong-kong mañana a las nueve de ella, la Administración Central de Correos...

Por el vapor inglés Tantallon, que saldrá para Hong-kong el 31 del actual a las diez de la mañana...

Se han concedido dos meses de licencia por enfermedad al pueblo de Meicaucayan, de la provincia de Bulacán...

Por el vapor Mindanao, que saldrá para Hong-kong mañana a las nueve de ella, la Administración Central de Correos...

Por el vapor inglés Tantallon, que saldrá para Hong-kong el 31 del actual a las diez de la mañana...

á quien crearon los Dioses para que les sirviese el vino en los banquetes del Olimpo y para tener siempre delante de sus ojos el ameno espectáculo de la hermosura naciente...

Nada tendrás que envidiar a la famosa Venus del Ticio; la cual, según cuenta la fama, no es otra que la Princesa de Elgaen, de quien el Emperador Carlos V. estuvo perdidamente enamorado...

Breves, delicados y ligeros tus pies se mueven con tan encantadora facilidad, que parece que todavía no se han dado cuenta de que llevan encima el riquísimo peso de tu persona.

Tu boca, es el compendio y resumen de tu hermosura. Así como todas las cosas, lo mismo en el orden moral que en el material, tienden a simplificarse...

¡Bien haya, pues, Consuelo, la Naturaleza, que quiso compendiar todas tus gracias en tu boca; pues que, reducidas a tan breve cifra, todas juntas se pueden gozar de un solo besol!

Deja de hablar Fernando, y hablo yo. Esta prolija descripción, exuberante de voluptuosidad y tachada de incongruencia...

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

¡Virgenes y apretadas azucenas, que, al descubrir sus pétalos, inundarán de celestiales aromas el espacio de un alma!

Por el vapor Don Juan, llegado ayer mañana hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres, 19 de noviembre. El Times en un artículo editorial anuncia que Mr. Gladstone ha sometido a la Reina un proyecto para un Parlamento Irlandés.

Berlin, 19. El Parlamento alemán ha sido abierto hoy con las formalidades de costumbre. El discurso del Emperador Guillermo dice, que la mediación del Papa ha arreglado definitivamente la cuestión de posesión de las Islas Carolinas...

Calcuta, 29. En Nepal ha estallado una grave sublevación: el Maharaja ha sido hecho prisionero por los insurrectos y el Presidente del Consejo de Ministros asesinado.

Madrid, 30. Los restos de S. M. el Rey Alfonso XII han sido enterrados hoy con gran pompa en el Escorial.

Londres, 30. Los Gobiernos respectivos de la Gran Bretaña y de Alemania, han admitido el derecho de España sobre las Islas Carolinas.

Constantinopla. El Sultan de Turquía ha proclamado una amnistía para los subditos rebeldes de la Rumelia Oriental.

Han tenido entrada en el Gobierno Militar de esta plaza, el expediente del reconocimiento facultativo que ha sufrido en el Hospital militar el teniente del regimiento de Mindanao núm. 4, don Manuel de Julian y el de Visayas núm. 5, don Angel Nieto de Molina.

La comunidad de Padres Dominicos ha recibido en estos días la noticia de haber sido nombrado Provincial de la orden el M. R. P. Fr. Lucio Asensio, que desempeña en la actualidad el curato de Lingayen.

También se tiene conocimiento de que el M. R. P. Fonseca, antiguo rector de esta Universidad, ha sido nombrado catedrático de Teología del colegio de Avila.

Enviarnos nuestra felicitación tanto a los M. RR. Padres que han sido objeto de tal distinción, como a la orden Dominicana por los merecimientos que adornan a los nombrados.

Anteanoche fondeó en nuestro puerto la goleta de vapor de la marina militar inglesa Flying Fish del porte de dos cañones y fuerza de seiscientos cincuenta caballos, con ciento veinte hombres de dotación.

La manda el capitán de navío Mr. Mecleyer, y procede de Ambona y Zamboanga, de cuyos puntos salió respectivamente el 14 y el 24 del corriente.

Por el Gobierno general de las Islas se ha concedido renovar sus licencias para uso de armas a los señores don Julio White, don Emilio Sprüngh y don Calixto B. Santos, vecinos de Manila.

La Superior Autoridad de estas Islas, a propuesta de la Dirección general de Administración civil, ha autorizado al Banco Español Filipino, para que pueda fijar el interés del cinco al ocho por ciento anual, en las operaciones de descuento de aquel establecimiento de crédito, durante el primer semestre del próximo año 1886.

Ha sido destinado al regimiento de Manila núm. 7, el teniente del de Magallanes número 3, don Felipe Mondragon Perez.

Debido a la activa y tenaz persecución que, las fuerzas de la Guardia civil de los puestos de Imus, Silan, Laspiñas, Paliparan y Muntinlupa, vienen haciendo a los criminales que en la madrugada del día 17 del corriente mes, secuestraron a don Liberato L. de Leon vecino del pueblo de Paranaque, se vieron obligados aquellos a dárjelo en libertad en la madrugada del día 24.

Dichas fuerzas siguen persiguiendo a los foragidos.

Empezaba a anochecer en el momento en que la berlina hacia su entrada en el patio del hotel de la calle de Santo Domingo.

Mientras que Marcial llegaba a su habitación y guardaba en el armario secreto que ya conocemos la doble declaración de la comadrona y el acta de nacimiento que había escrito él mismo, Luisa unía sus lágrimas a las de su padre y cubría de besos los párpados de su pobre madre ciega.

Un criado llamó a la puerta del cuarto de Préalux.

—Entrad—dijo—¡Ah, sois vos, Comtois! ¿qué queréis, amigo mío?

—Tengo el honor—respondió el criado—de advertiros que hay en la antecala dos personas que preguntan por el señor.

—¿Dos hombres?...

—Sí señor.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

—¿Han dicho sus nombres?

—No señor, pero demuestran gran interés en veros, porque hace una semana que no han dejado un solo día de venir a preguntar por mañana y tarde si habíais vuelto.

caballos y Dick-Chester se volvió a París.

A la mañana siguiente los viajeros llegaron al castillo de Bois-Tracy, residencia de la condesa Artemisa de Basseterre, hermana del marqués.

La casualidad permitió que las afirmaciones hechas en la carta falsa fuesen de todo punto exactas.

La abadesa se hallaba postrada en cama, y su enfermedad, sin ser desesperada, inspiraba a los médicos serios temores.

Manifestó gran alegría por la llegada inesperada de su sobrina, pero sin la más mínima sorpresa.

La condesa Artemisa quiso escribir una carta a su hermano, para lo cual Marcial le sirvió de secretario.

El astuto joven modificó a su gusto las expresiones que podían descubrir su pérfida intriga.

En esta carta, que la abadesa firmó sin leer, Luisa escribió algunos renglones en los cuales anunciaba su próximo regreso.

El día de la marcha estaba fijado ya, cuando la indisposición de la condesa Artemisa tomó de pronto un carácter de extrema gravedad.

Cuantos cuidados se la prodigaron fueron inútiles.

A las cuarenta y ocho horas la octogenaria entregó su alma a Dios, bendiciendo por última vez a Luisa, que lloraba arrodillada a la cabecera de la cama.

Luisa comunicó a París esta triste noticia, y después de haber asistido a los funerales de su tía se puso en camino, ves-

—¡Vaya una hospitalidad! No te arruinarás agasajando a tus amigos... En fin, bueno. No ha sido ni para fumar ni para beber para lo que hemos venido. Tampoco ha sido, y te lo digo con franqueza, para que nos des noticias de tu importante salud. Esto sentido, voy derecho al asunto: vas a saber a lo que hemos venido...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:

—Ya sabes que hace mucho que nos conocemos, mi querido amigo, y debes acordarte de aquel tiempo feliz en que siempre íbamos juntos y cultivábamos perfectamente el reloj y el pañuelo... ¡Supongo que no habrás olvidado este detalle!...

—¡Gracias a Dios!—murmuró Marcial. Trabucos se reclinó en su butaca, se retorció el bigote, y, tomando el tono de un hombre que va a referir las noticias del día ó a hablar de política, dijo:



Ayer, con motivo de haber sido nombrado Gobernador P. M. del Archipiélago de Joló el coronel de infantería don Juan Arolas y Espinosa, los jefes y oficiales de la Subinspección de las armas generales y del Gobierno militar de la plaza, le tributaron una muestra de simpatía, invitándole a un almuerzo que se verificó en el acreditado restaurant Gassin.

Sabido es que el señor Arolas ocupa en el importante cargo de secretario de aquel Centro y por esa razón el paso dado por los jefes y auxiliares del mismo, está justificado.

El señor Arolas, al ausentarse de esta capital para tomar el mando de la difícil colonia de Joló, deja un buen nombre entre todos sus subordinados y un recuerdo gratísimo de su mando entre el personal de la oficina militar a cuyo frente ha estado desde su llegada a estas Islas.

No nos extraña, pues, la manifestación de que ha sido objeto: era lógico y natural que así sucediera tratándose de un jefe que ha sabido aunar los severos principios de la ordenanza, con las leyes sociales, siendo un verdadero intermediario entre la autoridad que ordena y la encargada de cumplir sus preceptos.

Que ha llenado su misión con la fe que su destino le imponía, lo prueba el que, al abandonar el puesto que ocupaba, todos, grandes y pequeños, se han agrupado a su lado para estrechar su mano.

Ayer a la una y media de la tarde el comedor del restaurant Gassin, congregaba al numeroso personal de la Subinspección y del Gobierno militar, al primero impulsado por su cariño al jefe, y al segundo sintiendo este mismo sentimiento, como representación genuina de todo el ejército de estas Islas.

Se trataba únicamente de despedir al jefe y al amigo.

El menú fué abundante y selecto. Llegó el momento de destapar el Champagne, ese nectar de los dioses modernos y con el primer taponazo coincidieron los brindis.

El brindis es una manifestación más de nuestro carácter nacional, cuya poesía siempre viva, siempre palpitante, nos lleva a brindar cuando cualquier acontecimiento nos congrega al rededor de una mesa.

Tal vez el idealismo, nos lleva demasiado lejos, pero sin penetrar en la sala de cualquier festín, puede conocerse la nacionalidad de los que en él toman parte.

Los alemanes, cantan.  
Los ingleses, hacen la digestion.  
Los franceses gritan.  
Los españoles improvisan.

Llegó el Champagne y con él los brindis, porque cuando el sentimiento es uno, la idea se comunica, invade los cerebros con la celeridad del rayo y se habla por la sola razón de que se siente la necesidad de expresar las ideas.

El señor García Gogecós rompió el hielo aparente que existía: brindó por el jefe que perdía la Subinspección de las armas generales y le deseó mil prosperidades en el Gobierno de Joló, al que le llevan sus relevantes condiciones.

Seguieron a estas, otras varias manifestaciones de simpatía expresadas en prosa y verso, por los señores Scheidnager, Molins (don Luis) Godoy, Lasarte y Estéban y a instancias de los conmensales se levantó el señor Salazar del Valle, para pronunciar el siguiente brindis que debemos a la memoria de su autor:

Perdonadme, amigos míos, si en este grato momento la emoción me paraliza, y si al hablar balbuceo.

Cuando el corazón parece que quiere saltar del pecho, porque late y se retuerce a impulsos del sentimiento, en vano es que las ideas vengán a herir el cerebro, pues se confunden y chocan sin dar forma al pensamiento.

Nos congrega en esta mesa el cariño y el respeto: el uno, el que profesamos al hombre y al caballero, y el segundo el que nos liga al jefe ilustrado y bueno.

Puede marcharse tranquilo, que al abandonar su puesto, al par que luto en el alma, nos deja el dulce consuelo de las dotes que le adornan, de los favores que ha hecho, y la huella luminosa de su precioso talento.

Sa vá a regir los destinos de un espino Gobierno y aunque sabrá distinguirse como lo hizo en otros puestos, brindó, porque siempre brilla la felicidad en el cielo de su vida, y si algún día

le fuese el destino adverso y tristes vicisitudes le causan pesar y duelo, que en el caos de su desgracia nos dedique algún recuerdo, porque deja entre nosotros amigos y compañeros, ¡¡que le tenderán sus brazos si encuentra la dicha en ellos!!

El señor Coronel Arolas se levantó para resumir los brindis y con voz que las lágrimas velaban, envió las gracias a todos los concurrentes dándole las seguridades de que siempre le tendrán a su lado como jefe y como amigo.

Tan agradable reunión terminó a las tres de la tarde retirándose todos los conmensales contentos y satisfechos por haber tributado una muestra de cariño al jefe y al amigo. Deseamos al señor Arolas, un feliz viaje al Archipiélago de Joló.

No terminaremos esta ligera reseña hecha al correr de la pluma, sin dedicar algunas frases al señor don César Mattos, que ocupaba una de las cabeceras de la mesa, con motivo de su reciente destino a mandar en comisión el regimiento de Mindanao núm. 4. Deja el cargo de Secretario del Gobierno militar de esta plaza y como el señor Arolas participó también de las demostraciones de la simpatía y del cariño que ha sabido conquistarse.

Para él hubo también entusiastas y sentidos brindis y como el señor Arolas le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Ha sido destinado al regimiento de Magallanes núm. 3, el teniente don Antonio Martínez Rubio, del de Manila núm. 7.

Las aprehensiones hechas anteayer, por la fuerza de la sección de la Guardia veterana, se redujeron a cinco cocheros por infracciones a bandos, a un indio por robo y a dos chinos por andar por la calle a deshoras de la noche.

Por decreto Superior, se han concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo, para esta capital, a don Jesús Sánchez Mellado, médico titular del distrito de Surigao.

Se ha dispuesto que pase al cuadro eventual de reemplazo, el teniente de la tercera compañía del batallón disciplinario, don José Manzanaras.

El movimiento de caudales habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, durante la última semana, fué el siguiente:

En la Sección del Monte de Piedad.	
Se hicieron 292 empeños por valor de . . . . .	ps. 3280
Idem idem 559 rescates por idem de . . . . .	» 5833 97 41
En la Sección de la Caja de Ahorros.	
Se hicieron 17 imposiciones por valor de . . . . .	ps. 659
Se devolvió 1 idem por idem de . . . . .	» 25

Por la Superioridad se ha concedido al promotor fiscal del juzgado de Zambales, don Manuel Rodríguez de Vera, prórroga para posesionarse de su destino, hasta el día en que saiga el primer vapor para aquella provincia.

Las bromas de Inocentes van tomando carta de naturaleza entre estos naturales, que antes no conocían otro día para dar chascos que la víspera de difuntos, llamado por ellos *caluluha*.

Entre las *dalagas* y *bagontas* de los arrabales, se dieron ayer bromas tan ingeniosas como *inocentes*. Se han cruzado entre muchas familias sabrosos platos de *lumpia* hechos con cortadillas de papel, otros de *pansit* con *bijon* de *timsim*, frituras de sesos de algodón en rama; hay también quien ha mascado *buyos* con cal viva, fumado cigarrillos con picadura de yesca ó polvora, y tantas y tantas invenciones que sería cosa de no acabar el relatarlas.

Los unos las reciben tal como son, pero otros mas susceptibles ó menos ilustrados pondrían por justicia a los autores si los tuvieran a mano. ¡Inocentes!

Se ha concedido la radicación en estas Islas, por el término de ocho años, con residencia en el distrito de Capiz, en las Islas Visayas, al sargento segundo del tercer tercio de la Guardia civil, José Rodríguez Prados.

Ha sido autorizado don Manuel Marzano, para extraer de la Aduana de esta capital tres mil capsulas para rifle Martini, llegadas a su consignación.

personas más acudadas de la capital, en los tres ramos de riqueza que han de ser objeto de la gestión y solicitud de la Junta, ó individuos que se distinguen por sus conocimientos especiales en cualquiera de dichos ramos.—Art. 3.º Será presidente de esta Junta el Gobernador general; vice-presidente, el Director general de Administración civil; y secretario, el jefe de la Comisión Agronómica. El vice-presidente sustituirá al presidente y asumirá por delegación todas las facultades. El Gobernador general designará además dos Vocales, el uno para que, con el carácter de vice-presidente accidental pueda presidir las secciones y el otro, para que desempeñe las funciones de vice-secretario; pero sus servicios se limitarán los casos de mera sustitución, por enfermedad ó ausencia de los propietarios.—Art. 4.º En cada una de las capitales de provincia, se establecerá una Junta local de Agricultura, Industria y Comercio, cuyo número de vocales no excederá de doce, ni bajará de nueve. El número preciso de Vocales que haya de tener cada Junta local, se fijará por el Gobierno general, teniendo en cuenta la importancia y medios de cada provincia, a propuesta de la Dirección de Administración civil y oyendo el parecer de la Junta Central.—Art. 5.º Serán vocales de estas Juntas, en sus respectivas localidades los jefes de provincia, los alcaldes mayores ó jueces de primera instancia, los Curas parroquiales, los promotores fiscales, los Administradores de Hacienda pública, los médicos titulares, los capitanes de Puerto, los jefes de las Estaciones navales. Los vocales de libre elección serán nombrados por el Gobierno general á

Continuamos publicando la lista de suscripción para el *Boletín Filipinas*, que dió á luz el *Boletín Eclesiástico* del domingo 13 del actual:

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos. Cént.
D. José Calvo . . . . .	5 »
» Primitivo Araneta . . . . .	1 »
» Francisco Abelardo . . . . .	3 »
» Leopoldo Altamarino . . . . .	5 »
» Emiliano Trinidad . . . . .	3 »
» Rufino Dizon . . . . .	5 »
» Augusto Luzuriaga . . . . .	5 »
» Gregorio Agoncillo . . . . .	3 »
» Tomás Lavatin . . . . .	5 »
» Manuel Coromina . . . . .	2 »
» Nicolás Cajocum Salinas . . . . .	5 »
» Emilio Trompeta . . . . .	5 »
» José Florentino Fernandez . . . . .	10 »
» Francisco Sanz . . . . .	5 »
» Eduard Estéban . . . . .	5 »
» José Colmenares . . . . .	2 »
» José Osmeña . . . . .	5 »
» Pablo Borbon . . . . .	6 »
» Mariano Abejuela . . . . .	5 »
» Vicente Frias . . . . .	5 »
» Mamerto de Oca . . . . .	2 »
» Segundo Acosta . . . . .	5 »
» Vicente de Ocampo . . . . .	3 »
» Emilio Colmenares . . . . .	5 »
» Manuel Escano . . . . .	10 »
» Antonio Varela . . . . .	» 50
» Bibiano Vazquez . . . . .	5 »
» Pedro Vazquez . . . . .	5 »
» José Luz . . . . .	2 »
» José Ocampo . . . . .	10 »
» Pedro Suarez . . . . .	3 »
» Bartolomé Mijares . . . . .	3 »
» José Yatco . . . . .	5 »
» Prudencio Macaisag . . . . .	5 »
» Eduardo Robles . . . . .	3 »
» Leonardo Ossorio . . . . .	20 »
» Francisco Catigbac . . . . .	2 »
» Venancio Laurel . . . . .	3 »
» Hermógenes R. yyes . . . . .	5 »
» Angel R. sell . . . . .	2 »
» Pedro Agudelo . . . . .	1 »
» Aquiles Luzuriaga . . . . .	10 »
» Jesús Calvo . . . . .	2 »
» Gregorio Aguilera . . . . .	10 »
» José Garcia . . . . .	4 »
» Rafael Asuña . . . . .	2 »
» Vicente Mijares . . . . .	5 »
» Juan Jimenez . . . . .	5 »
» Florenzo Lopez . . . . .	3 »
» Atofo Tizon . . . . .	2 »
» Celestino Rodriguez . . . . .	5 »
» Rafael de Leon . . . . .	5 »
» Felipe de la Fuente . . . . .	2 »
» Julio Colmenares . . . . .	5 »
» Antonio Pardo . . . . .	5 »
» Florentino Batsar . . . . .	10 »
» José Crame . . . . .	2 »
» Marciano Crisólogo . . . . .	5 »
» Cornelio Mallari . . . . .	1 »
» Carlos M.ª Nieva . . . . .	3 »
» Emilio Ledesma . . . . .	5 »
» Vicente Baenaventura . . . . .	5 »
» Vicente Fernandez . . . . .	2 »
» Agripino Agoncillo . . . . .	5 »
» Emiliano Soriano . . . . .	10 »
» Manuel Tejido . . . . .	3 »
» José Tejado . . . . .	3 »
» Benito Tizon . . . . .	3 »
» José Santos Rojas . . . . .	20 »
» Juan Macasa . . . . .	2 »
» Cesario Lopez . . . . .	2 »
» José Lerma . . . . .	5 »
» Manuel Antonio Fernandez . . . . .	1 »
» Arsenio Climaco . . . . .	5 »
» José Zulueta . . . . .	5 »
» Sixto Rojas . . . . .	4 »
» Eusebio Luzuriaga . . . . .	5 »
» Pedro Lázaro . . . . .	3 »
» Leopoldo Moreno . . . . .	1 »
» Agapito Chuidian . . . . .	5 »
» Andrés Francisco . . . . .	5 »
» Roflo Flor Mata . . . . .	2 »
» Joaquín Ledesma . . . . .	5 »
» Epifanio Santos . . . . .	10 »
» José Martinez . . . . .	10 »
» Marcelo Lerma . . . . .	5 »
» Eriberto de Ocampo . . . . .	3 »
» Gregorio de Ocampo . . . . .	3 »
» Crisogono Lizares . . . . .	2 »
» Felix Cuesta . . . . .	5 »
» Victor Sanz . . . . .	10 »
» Ramon Frias . . . . .	5 »
» Eugenio Inocencio . . . . .	5 »
» Jacinto Rodriguez . . . . .	5 »
» Pedro Rey . . . . .	1 »
» Carlos Valero . . . . .	3 »

Alumnos externos 5.º año	
D. José Varela y Calderon . . . . .	2 »
» Tomás Ramos . . . . .	1 »
» Manuel Torres . . . . .	1 »
» Felipe Calderon . . . . .	1 »
» Blas Suico . . . . .	1 »
» Antonio Bautista . . . . .	» 25

(Se continuará.)

propuesta de los Presidentes de las Juntas locales y reuniran las mismas condiciones exigidas por el párrafo 2.º del art. 2.º para los pertenecientes a la Junta central.—Art. 6.º Corresponde la presidencia de las Juntas locales a los Jefes de provincia, y desempeñará las funciones de Secretario, sin vez ni voto, el Auxiliar de Fomento más idóneo entre los residentes en la localidad.—Art. 7.º Así la Junta central como las locales, dividirán su personal por terceras partes a fin de constituir tres Secciones que se denominarán de Agricultura, Industria y Comercio.—El vocal más antiguo, y en igualdad de circunstancias el de mayor edad, será el Presidente de su respectiva Sección. El más joven de los vocales desempeñará las funciones de Secretario.—Art. 8.º Tanto los vocales natos como los de libre elección de la Junta central, serán destinados por el Gobierno general a la Sección en donde más convengan sus servicios. Igualmente tendrán los Jefes de las provincias respecto a los individuos pertenecientes a las Juntas locales.—Art. 9.º La Junta central y las locales ajustarán sus actos, en todo lo concerniente al ejercicio de sus funciones, a las prescripciones del reglamento aprobado en esta fecha.—Art. 10. Quedan subsistentes y en todo su vigor los artículos 6.º, 7.º y 8.º del Real decreto de 6 de febrero de 1866 y derogadas las disposiciones que se opongan a lo prescrito en el precedente decreto.—Dado en palacio a 18 de setiembre de 1885.—ALFONSO.—El Ministro de Ultramar, Manuel Aguirre de Tejada.—De Real orden lo comunico á V. E. para los efectos corre-

El vapor *Don Juan*, que llegó ayer mañana de China, trajo de pasajeros a don Charles Robinson y a 218 chinos.

La Administración de Hacienda pública de esta provincia publica en la *Gaceta* de ayer, el siguiente anuncio: «Se avisa a los contribuyentes que el día 1.º de Enero próximo venidero dará principio en esta Administración el ingreso de las cuotas sobre la industria, propiedad urbana y especial de tabaco, correspondiente al tercer trimestre del presupuesto de 1885 86, terminando el plazo habil dentro del cual han de quedar ingresadas aquellas el 31 del citado mes; en la inteligencia que a los industriales que no lo verifiquen dentro del citado plazo, se les impondrá el 25 p.º y a los morosos por la urbana el 10 p.º cuyos recargos previenen los Reglamentos de los ramos respectivos.»

Durante la tercera semana del presente mes, ingresaron en la Caja de Depósitos de esta capital, 89,712 pesos 56 céntos, y habiéndose devuelto 91,779 pesos 34 4/5 céntimos quedó una existencia en Caja de 5.135,420 57 3/5.

En la madrugada del día 24, varios malhechores bien pertrechados de armas blancas asaltaron la casa de doña Simona Alamo, sita en el barrio de Tagalala del pueblo de Tambobon y después de robar varias alhajas se dieron a la fuga.

El Pedáneo del citado pueblo se constituyó en dicho sitio tan pronto como tuvo conocimiento del hecho y procedió a la instrucción de las oportunas diligencias.

Uno de los martinetes de las obras del puerto se halla días hace clavando la estacada que ha de servir de base para la rectificación del muelle del Pasig inmediato al puente de España.

La operacion se hace pesada para algunos observadores impacientes que ya quisieran ver adonquado y expedito aquel muelle. Pero otras personas curiosas observan que muchas noches, cuando el martinete se retira de aquel sitio, se atracan al mismo muchos cascos que a impulsos de la marea se acocchan sobre la estacada, pasando las horas los casqueros en la faena de poner defensas y puntales para no destruir la laboriosa obra del martinete, pero causándola averías mas ó ménos importantes.

Debe sentarse la mano á esos casqueros que parecen no tener otra ocupacion que ausar donde queda un trozo de muelle desocupado para atracar á él en el momento, amarrando donde mejor les parece.

Si los vecinos de la plaza del P. Moraga tuvieran poder para castigar á esos casqueros, que perjudican al adelantamiento de la estacada de referencia, ó para infundir movimiento continuo al martinete que la ciava, ya lo habrían hecho con tal de ver desaparecer con el empedrado de aquella parte de muelle la barricada de adoquines que es su constante pesadilla, por que les priva de la vista del Pasig y de una cómoda circulación.

Por fortuna la obra adelanta y no pasará mucho tiempo sin que veamos realizados sus deseos.

En la noche de anteayer se produjo la consiguiente alarma entre el vecindario del barrio de Meisic, del arrabal de Tondo, á causa de haber ocurrido un conato de incendio en la accesoría núm. 7 de la calle de Soler, en la que se quemó un catre con sus almohadas y mosquetero y varias prendas de vestir que se hallaban junto a la cama.

En la casa no estaba más que una criada y gracias al pronto auxilio que prestaron los vecinos, no tiene que deplorarse hoy un incendio más en el presente año.

A propuesta de la Dirección general de Administración civil, el Excmo. Sr. Gobernador general ha autorizado un gasto por valor de trescientos treinta pesos para la compra de diez novillos y doce carabaos con destino al presidio de las Islas Marianas.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha admitido la renuncia que, por motivos de salud, hizo de su cargo el gobernadorcillo del pueblo de Guagua de la provincia de la Pampanga, don Teodoro de Mesa.

Se ha expedido por el Excmo. Sr. Gobernador general Vice Real Patrono, título para servir en propiedad el curato de Obando en Bulacan, á favor del religioso franciscano M. R. P. Fr. José Linares.

Cuatro individuos armados con bolos, asaltaron en la madrugada del día 24, la casa de Marcos Ramos, enclavada en el barrio de Salitre de la comprensión de Tinajeros, y robaron el poco dinero que había en la casa y unos pendientes de tumbaga.

A los pocos minutos de haberse dado el

asalto, el sargento de la Guardia civil del puesto de Tinajeros había capturado á dos de los ladrones.

Los jefes de talleres de platería y otras artes, donde son grandes las prisas en estos días, con motivo de los muchos trabajos encargados para las honas que han de celebrarse el mes próximo a la memoria don A. fonso, ponen el grito en las nubes contra las continuas jugadas de las galerías en estas Pascuas, pues el vicio del juego les arrebató gran número de operarios que debían ocuparse en la confección de coronas y otros encargos urgentísimos, y se pasan las horas en la galera sin acordarse de su obligacion.

Sabemos de algun taller en que apenas entran uno ó dos operarios hace cinco ó seis días.

¡Y luego se piensa en que aquí pueda haber exposición permanente que estimule á los artistas!

Se ha dispuesto por la Capitanía general de estas Islas, que esperen en esta plaza los oficiales y clases de tropa destinados al regimiento de Joló núm. 6, á que venga este cuerpo de guarnicion a esta Capital.

A las once y media de la noche del día de la Natividad del Señor varios malhechores remontados, armados con dos escopetas una lanza y varias flechas, asaltaron en el sitio de Jarangan del pueblo de Montalvan los covachos de Esteban de la Cruz, Dalmacio Padilla y Tomás Salvador robando ropas, alhajas, arroz, sal, aceite y otros varios efectos dándose después a la fuga.

El gobernadorcillo del pueblo, con sus municipales y fuerza de la Guardia civil persigue á los criminales.

Ha quedado vacante la primera media brigada de infantería en virtud de haber sido nombrado Gobernador P. M. del Archipiélago de Joló, el señor Coronel don Juan Arolas y Espinosa que mandaba aquella.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer la cañonera portuguesa *Rio de Lima*, estuvo haciendo salvas cada cuarto de hora en señal de duelo por el fallecimiento de S. M. don Fernando de Coburgo, rey viudo de Portugal.

Nuestras autoridades asociándose al luto que viste en estos momentos nuestra hermana gemela en la Península Ibérica, a la que además de las simpatías nos unen vínculos de amistad estrechados por la comunidad de pensamientos y costumbres, han dado las órdenes oportunas para que los edificios públicos y los buques surtos en nuestro puerto izen las banderas a media asta en demostracion de duelo por la pérdida que acaba de sufrir la familia real portuguesa y nuestra nacion vecina.

*El perfume universal.*—Por este simpático título es hoy generalmente conocida la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el baño es exquisito y *pechero*: como cosmético en el tocador es su rival para suavizar el cutis, extirpar las pecas, fortalecer las cejas, usarlo como dentífrico, y activar inmediatamente toda irritación de los nervios como refrigerante en el bano, es inusitado para vigorizar la circulación exhausta por la fatiga, la debilidad ó el calor, para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso. Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, asuagar los dolores de cabeza, prevenciones contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la honrosa designacion de *el perfume universal*.

## COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el **HIERRO BRAVAIS**, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el **HIERRO BRAVAIS**, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo. Es esta la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado.»  
Depósito en MANILA: Jacobo ZOBEL.

## Almanaque DEL DIARIO DE MANILA PARA 1886.

Precio 6 cuartos.

Se halla de venta en la Imprenta de RAMIREZ y GIRAUDIER, Magallanes, núm. 3, en la Terceña y Kioscos de la Capital, y en provincias en las correspondencias del DIARIO

los asuntos que el Gobierno les encomienda, lo haga necesario a juicio del presidente.—Art. 2.º La duración de las sesiones es indeterminada, quedando al prudente arbitrio del presidente el prolongarlas ó suspenderlas segun los casos, no pudiendo nunca pasar de tres horas.

Art. 3.º La hora de las sesiones se fijará en cada caso por el presidente, quien procurará elegiría fuera de las habiles de oficinas públicas, para que, sin faltar á estas puedan asistir los vocales natos con cargo oficial.

Art. 4.º Los vocales que no puedan asistir puntualmente a la hora que se señale, lo avisarán a tiempo al secretario.

Art. 5.º Las Juntas no podrán constituirse sin hallarse presentes la mitad más uno de los vocales que las formen, incluyéndose en este número el presidente y secretario, y en el caso en que por falta de asistencia de vocales no puedan celebrarse sesión con el número señalado anteriormente, se procederá a nueva citacion, bastando entonces la tercera parte del número total de vocales para que la Junta se constituya.

Art. 6.º Luego que el presidente abra la sesión, leerá el secretario el acta de la anterior, que deberá contener los nombres de los vocales que hayan concurrido á ella y los de los que se hubiesen excusado, y aprobada, ó rectificada en su caso, publicará las excusas que se hubiesen recibido y dará cuenta del despacho ordinario y de los asuntos pendientes por orden de antigüedad.

Se continuará.

Publicamos á continuación, tomado de la *Gaceta* oficial, el Real decreto que reforma la Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio de estas islas y dispone la creación de Juntas análogas en cada una de las capitales de las provincias de este Archipiélago, así como el Reglamento aprobado para el régimen interior de dichas Juntas:

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS.

Reales órdenes.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Núm. 773.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado expedir con esta fecha el siguiente Real decreto:—A propuesta del Ministerio de Ultramar y oído el Consejo de Filipinas y de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, Vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1.º La Junta Central de Agricultura, Industria y Comercio de Manila, creada por Real decreto de 6 de febrero de 1876, se compondrá en lo sucesivo de catorce vocales natos y doce de libre elección.—Art. 2.º Serán vocales natos, el Director general de Administración civil, el jefe de la sección de Fomento de la Dirección, el Administrador general de Aduanas, Inspector de Minas, Inspector de Montes, Inspector de Caminos, Canales y Puertos, el capitán del Puerto, el Presidente de la Sociedad Económica, los RR. Provinciales de las órdenes Religiosas, el Superior de los Jesuitas y el jefe de la Comisión Agronómica. Los doce vocales de libre elección, se nombrarán de entre las



# LA ESTRELLA DEL NORTE, SE HA TRASLADADO A LA ESCOLTA N.º 8:

BUQUES

## VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.)  
REPRESENTADA POR LA

### Compañía general de tabacos de Filipinas,

#### El vapor-correo **REINA MERCEDES.**

SU CAPITAN DON JOSÉ M. SAN PEDRO.  
Saldrá el 1.º de Enero próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admiten carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.  
Administración, Carballo, 2.

**VAPOR-CORREO CHURRUGA.**  
Saldrá para Cebú, Calabogán, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Maribojoc, Bais é Iloilo, el miércoles 30 del corriente á las doce de la mañana.  
Admite carga y pasaje.  
**Larrinaga y Echeita.**  
PARA ILOILO.  
El vapor *Buwan*, saldrá para dicho punto el sábado 2 de enero á las cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje, acídase á **MacLeod y Comp.**

**VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.**  
Se despachado para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Bisan, Joló, Cotabato, Polok y Davao, el miércoles 30 á las dos de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
**José Reyes.**  
PARA HONG-KONG.  
El vapor *Mindanao*, será despachado para dicho punto, el jueves 31 del actual á las diez de la mañana.  
Para carga y pasaje, acídase á **MacLeod y Comp.**

El vapor inglés *Euphrates*, saldrá para Liverpool á principios del mes de enero.  
El vapor inglés *Tantallon*, saldrá para Hong-kong dentro de breves días.  
Para carga y pasaje diríjanse á **W. F. Stevenson y C.ª** Consignatarios.

**VAPOR ESPAÑA.**  
Se espera y saldrá en breves días para Catibogán y Tacloban. Admite carga y pasaje.  
**José Reyes.**

**VAPOR ROMEO.**  
Saldrá para Iloilo directamente, el día 31 del actual á las tres de la tarde y regresará directamente de dicho punto.  
Para carga y pasaje  
**N. Font.**

**VAPOR-CORREO DON JUAN.**  
Saldrá para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el día 2 del próximo, á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasaje  
**F. L. Rozas.**

**CHINA AND MANILA STRAM SHIP COMPANY LIMITED.**  
**VAPOR ZAFIRO.**  
Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el miércoles 30 del actual, á las tres de la tarde.  
**VAPOR DIAMANTE.**  
Se espera el jueves 31 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.  
Para carga y pasaje, acídase á **Peelle, Hubbard y Comp.,** Agentes.

**VAPOR-CORREO ROMULUS.**  
Saldrá para Subic, suai, San Fernando, Cagayan, Currirao y Aparri, el miércoles 3 del actual, á las tres de la tarde; regresando por las mismas escalas.  
Admite carga y pasaje  
**Aldecoa y Comp.**

**VAPOR-CORREO BOLUS.**  
Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguanoc, Asaao, Donsol, Forsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 30 del actual, á las tres de la tarde; regresando por las escalas de costumbre.  
Admite carga y pasaje  
**Aldecoa y Comp.**

PARA ATIMONAN.  
Saldrá á la mayor brevedad el lugre *Sofid*, para carga, Jolo, 53.  
**Olaya y C.ª**

### AVISOS

**EL VARADERO DE MANILA**  
COMPANIA ANONIMA.  
Desde esta fecha está dispuesto para contratar carenas y reparaciones de buques.  
Para más pormenores diríjanse á **Peelle, Hubbard y Comp.,** Agentes.

**En esta fecha**  
hemos abierto una casa de comisión en artículos de importación y exportación bajo la razón social de **Sprungli y Comp.**  
**E. Sprungli.**  
**J. Ruypanner.**  
Manila 1.º de enero 1886.  
Escolta núm. 14, interior.

**Desde esta fecha**  
queda autorizado don Emilio Sto I. para fiar por pcuracion en todos nuestros asuntos.  
**Sprungli y Comp.**

**Rosendo R. fasta**  
de R. queers, atorgado, ofrece á sus amigos y clientes, su nueva habitación y bufete; Barbosa, 13 esquina á la de Crespo (Quiapo). 10

## QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO PAR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrifugo destinado á reemplazar todas las demás preparaciones de la quina.  
El QUINIUM LABARRAQUE contiene todos los productos activos de las mejores quinas combinados con los vinos más generosos.

El QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalescentes de enfermedades graves, á las mujeres recién paridas y á toda persona débil ó extenuada por fiebres lentas. Asociado á las verdaderas píldoras de Vallet produce los efectos más rápidos en los casos de *Clorosis, Anemia y Palidéz de color.*  
Por razón de su eficacia el QUINIUM LABARRAQUE se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las píldoras de Vallet antes de comer.  
Se vende en la mayor parte de las Farmacias autorizadas con la firma de:  
**Alfred Labarraque & Co**  
Fabricación por mayor: La Casa L. FRÈRE y Ch. TORCHON  
19, rue (calle) Jacob, en Paris.

### Buena casa

á orilla del Pasig, calle de Orozco, Isla del Romero, núm. 52, se arrienda con ó sin los bajos: razón Malacahang, 81. Mvd

### COMPRAS Y VENTAS

**SINGER.**  
MÁQUINAS PARA COSER  
10 Reales semanales  
ESCOLTA, N.º 9.

**CONDELERIA**  
DE PEÑA FRANCIA.  
Fábrica de jarcias de abacó y cabonegro.

Constante existencia de sus acreditados productos en guindalesas y calabrotes de 3 y 4 cordones, varias menas, á los precios más arreglados que hay en plaza.  
ESCRIBID: Plaza del adre Mo-raga, esquina al muelle del Rey. mvd

### VINO DE ST. RAPHAEL.

El vino de San Rafael es amigo del estómago y el más rico que se conoce en principios reconstituyentes, recomfortantes y tónicos. Gusto excelente.  
La firma se halla repetida en la capsula de cada botella.—*St. Raphael.*  
Se vende en las almacenes: «El Lucero», «La Bilbaina», «Sucesor Vinda de Gomez», «La Malagueña», «Borri, Franco y C.ª», «El Vivac», «El Luzon», «Los Dos Hermanos», «El Globo», y «La Ciudad de Palencia».

EL RICO VINO DE SAN MIGUEL tónico y reconstituyente que to a Manila conoce por muestras distribuidas á domicilio, se halla de venta en todos los principales almacenes de bebidas y comestibles de la capital. A. por ma. or lo responde su exclusivo importador en estas islas  
20, 24, 27, 30  
**Louis Génú.—Jolo 25.**

**ALHAJAS CON BRILLANTES.**  
Acaba de recibir una pequeña partida de preciosos alhajas que vende barato  
**LOUIS GENU.**  
Calle de Jolo, núm. 25. :1

### BAROMETROS CASELLA

Están en camino algunos, de los arreglados para la prevision del tiempo en esta Archipiélago, propuesto por el M. R. P. Faura, director del Observatorio de Manila. Se admiten pedidos en la  
1 «Rojeria de Valdezco.»

**De venta,**  
ó á flete el bergantín-goleta *Maria Concepcion.*  
**ALDECOA Y C.ª**

**CONTRA**  
los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y otras enfermedades de pecho, el **PARAFORMOLINA** PASTA pectoral de NAFÉ DE DELANGRENIE (tiene una eficacia cierta y admirada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contiene Alcohol, Mercurio ni Océano, pueden usarse sin temor alguno, á los Niños nacidos por la Tosa ó la Coquechada.  
Se vende en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

**PUREZA DEL CUTES**  
LAIT ANTÉPÉRIQUE  
**LA LECHE ANTEFÉLICA**  
pura ó mezclada con agua, disipa PECAJAS, LENTÍJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES  
Posee y conserva el cutis limpio y sano  
CALLE DEL C.ª  
28-Si-Delmas 20

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**

**AGUA FLORIDA**  
de **Murray y Lanman.**  
El Perfume más fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.  
Preparado solamente por sus dueños,  
**LANMAN y KEMP,**  
NEVA YORK.  
Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

## INJECTION CADET

CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento  
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

**IRRIGADOR del D. ÉGISIER**  
*Tollay, Martin y Leblanc*  
CASA DEL INVENTOR  
PARIS, 7, calle Cadeit, 7, PARIS

Recompensa de 16,000 francos  
MEDALLA DE ORO, EXPOSICION WIENA 1883

**QUINA-LAROCHE**  
ELIXIR VINOSO  
Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas  
El Quina Laroché es un Elixir muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de Quina está afirmada desde veinte años há, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las Afecciones del estómago, la Falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas, etc.

**EL FERRUGINOSO** es la feliz combinación de mismo el Ferrocianuro de Potasio y una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el Empebrocimiento de la Sangre, la Cloro-Anemia, Consecuencias del parto, etc.  
PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

## RELOJERIA ITALIANA.

ESCOLTA, 38, (AL LADO DE «LA BILBAINA.»)  
Relojes de oro, plata y nickel, y los de gran novedad, legítimos y verdaderos F. BACHSCHMID. Variado surtido de quevedos, gafas de legítimo cristal de roca con montura de oro, gemelos para teatro.—A los señores relojeros: utensilios de todas clases para composuras. Se reciben composuras de toda clase de relojes y se garantizan. Se obra y se platea al estilo de Europa.  
**J. LAMMOGLIA Y COMP.**  
2-4

## HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, á cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia. Las remesas de mayor cuantía, pueden hacerse, con la entera seguridad que ofrecen las Letras expedidas por un Banco, contra otro Banco. NS

## SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes,

4.ª	Isabela corriente de 1883, el quintales á \$	7'50
5.ª	» » de id. » » » » »	3'50
5.ª	» » de 1884, » » » » »	5'00
4.ª	Cagayan de 1883, » » » » »	6'50
5.ª	» » de id. » » » » »	3'00
5.ª	» » de 1884, » » » » »	5'00
4.ª	Union de id. » » » » »	7'50
2.ª	Bisayas (Iloilo) de id. » » » » »	3'00
2.ª	» » (Capiz) de id. » » » » »	3'00

San Jacinto, núm. 81. 0

## BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS

25.—ESCOLTA.—25.

## Capsulas de Sulfato de Quinina de PELLETIER

ó de las Tres Marcas

Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de Paris, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administración exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.ª, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en capsulas esféricas de 10 centigramas que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grádas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Capsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más energético que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones inficionas.—Las Capsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Capsulas.

En Paris: **RIGAUD & DUSART**, antigua Casa GRIMAUD & C.ª, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

## EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho á doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una colección completa de vistas y tipos del país.

Escolta 35, altos de Secker y C.º  
frente la Carrocería de Garchitorea. OsMv

## VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.  
Vinos Jerez y manzanilla de la acreditada marca *Castillo y Muñoz*, en barriles y cajas Grandes rebajas al por mayor.  
Únicos importadores.  
**CASTILLO HERMANOS.**

## MARAVILOSO INVENTO

**STAR HAND GRENADE.**  
Una positiva necesidad, para oficinas, bodegas, factorías, residencias, buques, etc.  
No hay incendio posible, poseyendo estas granadas; los que hayan presenciado la prueba del 19 en Bagumbayan, certificarán de ello, siempre listas, no se descomponen, pueden ser utilizadas por mugeres, hombres y niños.  
Evítense las imitaciones; solo son legítimas las granadas de cristal azul, única clase privilegiada, y con patente de invención.  
**A. ORTIZ.**  
Agente para las Islas Filipinas.—Cervantes, 6, Manila.

## A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR.

Agencia de Mirlees Watson y C.ª  
Molinos de sangre y á vapor, defecadoras, evaporadoras, tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar.  
LOS COSECHEROS de Cebú pueden dirijirse á don Pablo Mejía, en aquella Ciudad.  
**FEDERICO H. SAWYER.**  
Muelle del Rey, esquina, altos. :2

## En los talleres del QUE SUSCRIBE.

**Calle Magallanes, núm. 27.**  
Se hallan terminados para la venta, carruajes Victoria, Perezosas, Coupe (tres-por-ciento) Araña de vuelta entera con pescante de quita y pon, calesas sistema americano, todos de nueva construcción.  
En comisión, se venden dos calesas usadas de sistema americano.  
**Bonifacio Cabañas.**

## Lancha de vapor.

Se vende una por la mitad de su valor, recién construida con solidad y hermosura; de buena marca, económica, combustion y fácil manejo, pudiendo utilizarse en rios poco caudalosos con ventaja á todas las lanchas conocidas en Manila.  
Puede verse aguas arriba del puente de Ayala, bocana del estero de Paco, darán razon. 0

## DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filadelfia y Paris de 1876 y 1878.  
Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.  
Anisado id. de varios grados.  
**INCHAUSTI Y C.ª**

## Agendas DE BUETE y ALMANAQUES AMERICANOS.

Surtido variadísimo y á precios tan económicos como es costumbre en la AGENCIA EDITORIAL, Carriedo, núm. 21 Iloilo, almacén LA FUERTA DEL SOL. 2:

## Pat tas de Bengued

Se venden en el Almacén «Ciudad de Palencia», Calle Real, núm. 21, intramuros. 1

## DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100. » \$ 2'50  
Id. de consumo, id. » » 2'50  
Facturas de exportación, id. » 1'50  
Certificaciones, id. » 1'50  
Guias de embarque.  
Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

## Se vende

una casa ventilada, de hierro, aislada de vecinos, situada en la calle de San Pedro núm. 60. Sta. Cruz, dárán razon en la misma. 3

## ALMACEN LA BILBAINA.

ESCOLTA, 36, 38 Y 40.  
Acaba de recibir so'o para los consumidores de buen gusto. Champagne VD. DE CLIEQUOT. Burdeos CHATEAU LAFFITE. Manteguilla dinamarquesa marca «Vaca» en latas de 1 y de media libra.  
Jamones en funda Wes & Falid, se vende con la garantía de su legitimidad. 29,1,0,0,0

## Barato.

Se vende una pareja de caballos negros, sanos y diestros al tiro: Hospital, 11, darán razon. 3

## Se vende

un caballo de montar de bastante alzada: Villalotos, 4, (Quiapo). 3

## Se vende media

docena de sillas, dos butacas, una mesa de narra y un reloj de pared de ocho días de cuerda. 3

## NUEVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores, con sobres.  
Papeles lisos, surtidos, con sobres.  
Id. de luto, grande y pequeño.  
Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante, lacre, goma líquida y para borrar, plumas de acero, portaplumas, reglas, corta papeles etc. etc.  
Imprenta del Diario de Manila. 0

## Viaje á Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE

por el EXCMO. Sr. D. NARCISO PEREZ REYO.  
Esta obra se halla impresa con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende á pta. 6; en la Librería de RAMÍREZ y GIRAUDIER.

## PLANO de la isla de Cebú,

Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.  
PRECIO, TRES PESOS.  
Véndese en la imprenta del Diario de Manila. 2

**MANILA.**  
Imp. de «Ramírez y Giraudier» Editores propietarios.